

La aplicación de la Carta de Derechos
Fundamentales por los tribunales ordinarios:
EL DERECHO A LA NO DISCRIMINACIÓN

11-12 mayo 2017

Lugar de celebración: Escuela Judicial (Barcelona)



Organizado por: Universidad Pompeu Fabra
(en colaboración con el Centro de Cooperación Judicial, Instituto Universitario Europeo)

----- **Jueves, 11 de mayo de 2017** -----

10:00-10:15

Presentación del Proyecto *ACTIONES (Active Charter Training through Interaction Of National ExperienceS)*

10:15-11:15

El ámbito de aplicación de la Carta a los Estados Miembros

Aida Torres Pérez, Universidad Pompeu Fabra

11:15-12:15

Cuestión prejudicial: buenas prácticas

Javier Hernández, Magistrado, Presidente de la Audiencia Provincial de Tarragona

12:15-12:45 Pausa café

12:45-13:45

Técnicas de interacción judicial

Maribel González Pascual, Universidad Pompeu Fabra

14:00-15:30 Comida

15:30-17:30 Grupos de trabajo

Grupo de trabajo 1: *Igualdad y no discriminación en las relaciones de trabajo: categorías sospechosas*

Maribel González Pascual y Aida Torres Pérez, Universidad Pompeu Fabra

Grupo de trabajo 2: *Crímenes de odio*

Joan Solanes Mullor, Universidad Pompeu Fabra

Jorge Jiménez Martín, Magistrado, Subdirector de la Escuela Judicial

----- **Viernes, 12 de mayo de 2017** -----

10:00-10:45

La Agencia de Derechos Fundamentales de la Unión Europea

Alejandro Saiz Arnaiz, Universidad Pompeu Fabra

10:45-11:30

Incidencia de la jurisprudencia del TJUE en la actividad jurisdiccional

Enrique García-Chamón Cervera, Magistrado. Presidente Sección nº 8 de la Audiencia Provincial de Alicante. Tribunal de Marcas de la U.E., Coordinador REDUE

11:30-12:00 Pausa café

12:00-14:00 Grupos de trabajo

Grupo de trabajo 1: *La doctrina del TJUE sobre igualdad y no discriminación en los contratos de duración determinada*

Carlos Hugo Preciado Domènech, Magistrado, Tribunal Superior de Justicia de Cataluña

Grupo de trabajo 2: *Discurso de odio*

Rafael Bustos, Profesor de la Escuela Judicial

14:00 Comida